

PLAN ESTRATÉGICO BUC 2013-2016

(Documento de trabajo 19 de noviembre 2013. Junta de Directores)

Línea estratégica 1: Consolidar el papel de la BUC como servicio de apoyo a la comunidad universitaria para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

1.1. Desarrollar, en el marco de la política de difusión y marketing de la BUC , campañas de difusión de sus servicios.

1.1.1. Potenciar las jornadas de bienvenida y los cursos de información básica insertos en las aulas

1.1.2. Buscar la colaboración en la formación de los mentores.

1.1.3. Actualizar las guías de recursos electrónicos

1.2. Establecer un modelo de formación de usuarios basado en CI2 para el aprendizaje continuo

1.2.1. Establecer un plan de sesiones cortas de formación para usuarios de cada uno de los puntos del decálogo CI2.

1.2.2. Potenciar el número de cursos de iniciación a los recursos de información y publicación con reconocimiento de créditos en colaboración entre las diferentes bibliotecas de área.

1.2.3. Potenciar los cursos de formación *on-line* utilizando las herramientas del Campus Virtual

1.3. Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes con las necesidades de los usuarios

1.3.1. Definir estrategias para recoger las expectativas de los usuarios, adecuándolas a su tipología y modos de interacción con la biblioteca y la institución

1.3.2. Reforzar el servicio de apoyo al PDI en los procesos de evaluación y acreditación, uso del Portal del Investigador, publicación en acceso abierto e iniciativas MOOC.

1.3.3. Diseñar servicios específicos para estudiantes que fomenten el aprendizaje colaborativo y el aprovechamiento de la biblioteca y sus recursos.

Línea estratégica 2: Adecuar el modelo organizativo y de gestión de todos los recursos de la BUC, especialmente los de personal, para mejorar su eficacia y eficiencia

2.1. Revisar el modelo de estructura organizativa y de personal adaptándola a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria.

2.1.1. Elaborar estudios de viabilidad para compartir servicios de bibliotecas con características similares (ubicadas en el mismo edificio o próximas, bibliotecas de área, etc.)

2.1.2. Diseñar una propuesta de modificación de la actual RPT para adecuar los perfiles y competencias profesionales de los puestos de trabajo a las nuevas necesidades de la UCM.

2.1.3. Elaborar una propuesta de baremo para los concursos internos de traslado de personal funcionario (área Biblioteca)

2.1.4 Establecer un plan de formación para toda la plantilla de cada uno de los puntos del decálogo CI2 con distintos niveles, partiendo de sesiones cortas.

2.2. Mejorar la gestión de los espacios de las bibliotecas optimizando los recursos existentes y orientándola de modo especial a las necesidades actuales de los usuarios.

2.2.1. Realizar un informe con propuestas de mejoras de los espacios existentes en cada centro dedicados al aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo de los estudiantes

2.2.2. Proponer la ejecución de un presupuesto escalable de finalización de la obra pendiente de la Biblioteca María Zambrano

2.2.3. Elaborar un estudio para la construcción o habilitación de un depósito destinado a colecciones de poco uso

2.2.4. Diseñar y proponer a la Universidad un Plan de Seguridad de todas las instalaciones bibliotecarias.

2.3. Desarrollar herramientas y estrategias de gestión que aseguren una prestación de calidad.

2.3.1. Elaborar una política de difusión y marketing de la BUC, reforzando su identidad e imagen corporativa Complutense en todos los procesos, productos y servicios

2.3.2. Incrementar la presencia de la BUC en convocatorias y actividades de difusión de los resultados de la investigación científica

2.3.3. Elaborar un estudio sobre políticas de mecenazgo que permitan la financiación de determinados servicios e infraestructuras en el marco de la política de la UCM.

2.3.4. Desarrollar la Intranet como herramienta de comunicación interna.

2.3.5. Revisar las comisiones técnicas de trabajo y adecuar su funcionamiento a las condiciones actuales

2.3.6. Actualizar y revisar los manuales de procedimientos de la biblioteca

2.3.7. Desarrollar un sistema de información que recopile y haga accesible el conocimiento de la BUC, incluyendo la documentación que genera y un seguimiento de indicadores.

Línea estratégica 3: Mejorar la gestión de las colecciones y del patrimonio bibliográfico de la BUC

3.1 Potenciar la colección de libros electrónicos, especialmente la dirigida a los estudiantes, implicando a las bibliotecas de los centros en su gestión y en la de todos los recursos electrónicos que adquieran

3.1.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de los recursos electrónicos entre todos los centros.

3.1.2 Incrementar la adquisición de manuales y libros de texto en formato electrónico destinados a los alumnos.

3.1.3. Desarrollar la normativa para el procesamiento de todos los tipos de registros de recursos electrónicos y mejorar y enriquecer los procedentes de los volcados automáticos al catálogo.

3.2. Establecer una política de preservación y conservación de la documentación producto de la adquisición, de la digitalización y de la investigación complutense almacenada en el repositorio institucional.

3.2.1. Estudiar las alternativas de preservación y conservación de la documentación digital adquirida y decidir un plan de acción.

3.2.2. Normalizar y fijar las directrices de proceso técnico adecuadas a los derechos de archivo de la documentación digital adquirida.

3.2.3. Desarrollar el plan de preservación y conservación de la documentación digitalizada y almacenada en el repositorio institucional.

3.3. Actualizar los formatos y las normativas relativos al proceso, la descripción y la recuperación de la información.

3.3.1. Aplicar los nuevos principios de descripción y análisis documental (ISBD, FRBR) y las actualizaciones del formato MARC 21 relativas a códigos y etiquetas.

3.3.2. Aplicar los principios de los “datos enlazados” (*Linked Data*) al catálogo de la biblioteca.

3.3.3. Normalizar la información en *Dialnet*: control del directorio de revistas y de autores.

3.4. Identificación, puesta en valor y gestión integral de colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico de la BUC

3.4.1. Evaluar e identificar, en cada una de las bibliotecas de los centros, las colecciones patrimoniales y proceder a su traslado a la Biblioteca Histórica, según los casos

3.4.2. Planificar las acciones necesarias de almacenamiento, preservación, conservación, digitalización y difusión.

3.5. Diversificar y aumentar las políticas de difusión de la colección y del patrimonio bibliográfico complutenses

3.5.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de actividades de difusión.

3.5.2. Aumentar actividades como exposiciones presenciales internas y externas, exposiciones virtuales, portales temáticos, semana de la Ciencia, performances, conferencias, webs, blogs.

3.5.3. Redactar un plan de incremento de la presencia activa de la Biblioteca Histórica en las actividades de apoyo a la docencia e investigación.

Línea estratégica 4: Fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo de una infraestructura digital sostenible.

4.1 Actualizar las tecnologías y desarrollos informáticos que permitan un mayor autoservicio de nuestros usuarios y una mejora en la gestión de las colecciones.

4.1.1. Realizar un estudio sobre la cobertura *wifi* en las bibliotecas y sobre la situación del parque informático de las mismas.

4.1.2. Extender y fomentar los sistemas basados en RFID.

4.1.3. Extender la petición anticipada de depósito.

4.1.4. Extender la validación única a todos los servicios electrónicos de la biblioteca.

4.1.5. Realizar un informe con el fin de implementar una plataforma de préstamo de libros electrónicos.

4.2. Implantar la arquitectura tecnológica necesaria que permita la preservación y difusión de toda la producción y patrimonio digitales de la Universidad, fomentando la interoperabilidad de nuestros sistemas de información y el uso de estándares internacionales y software libre.

4.2.1. Desarrollar un único repositorio institucional que integre toda la producción científica y académica así como el patrimonio digitalizado de la Universidad.

4.2.2. Colaborar en el fomento del Portal del Investigador y su interconexión con el repositorio institucional.

4.2.3. Preservar de forma segura los materiales resultantes de los proyectos de digitalización y las colecciones electrónicas retrospectivas.

4.3. Desarrollar herramientas y aplicaciones informáticas que acerquen los servicios de la biblioteca a nuestros usuarios y potencien el uso de la biblioteca digital.

4.3.1. Migrar la web de la Biblioteca al nuevo gestor de contenidos de la Universidad, así como de los distintos portales alojados bajo la BUC.

4.3.2. Adaptar los contenidos de la web, catálogo y aplicaciones de la biblioteca a los dispositivos móviles siguiendo el concepto de “Web única” del W3C y su integración en la aplicación para dispositivos móviles de la Universidad.

4.3.3. Implementar nuevas aplicaciones para la difusión de los contenidos de la biblioteca a través de la web (exposiciones, cursos, etc.).

4.3.4. Unificar las estadísticas de acceso a las distintas aplicaciones de la biblioteca mediante el uso de *Google Analytics*.

4.3.5. Crear un observatorio tecnológico con el fin recoger y compartir ideas que fomenten la innovación dentro de la Biblioteca.

Línea estratégica 5: Cooperar y fortalecer alianzas con otros servicios de la UCM y con otras instituciones, para contribuir a la transferencia de conocimiento a la sociedad.

5.1. Establecer proyectos de colaboración con otras unidades y servicios de la UCM buscando una mayor convergencia de servicios.

5.1.1. Estudiar y plantear acuerdos con el COIE y la Fundación General de la UCM para fomentar líneas de acción que favorezcan la empleabilidad de ex alumnos utilizando las sedes y recursos de la BUC como lugares /sedes/ talleres de información, encuentro y formación.

5.1.2. Establecer líneas de colaboración con la Oficina UCM para la Integración de Personas con Discapacidad con vistas a mejorar los planes de integración de las personas con habilidades diferentes en la BUC.

5.1.3. Crear alianzas estables y continuadas con la Delegación de Estudiantes, las asociaciones de alumnos de cada facultad, con sus representantes electos y con el Vicerrectorado de Alumnos para difundir y hacer presentes las acciones e iniciativas de la BUC.

5.1.4. Establecer líneas de colaboración con las demás autoridades académicas y administrativas y órganos de representación del personal de la UCM

5.2. Establecer proyectos de colaboración con entidades e instituciones externas a la UCM buscando una mayor convergencia de servicios.

5.2.1. Fortalecer la cooperación con el consorcio Madroño y REBIUN

5.2.2. Impulsar la cooperación con las bibliotecas de otras instituciones ubicadas en la Comunidad de Madrid: Biblioteca Nacional, Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, Biblioteca de El Escorial, Biblioteca del Ateneo...

5.2.3. Fortalecer la cooperación con otras instancias profesionales como AECID, GEUIN, Dialnet, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Documat...

5.2.4. Reforzar y difundir las alianzas estratégicas y la participación de la BUC en proyectos cooperativos internacionales en políticas bibliotecarias comunes: (IFLA, Europeana, HathiTrust, Google Libros, REDIAL, bibliotecas hispanoamericanas...)

5.3 Promover la responsabilidad social de la biblioteca y fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

5.3.1. Participar en grupos de trabajo de cooperación con las asociaciones profesionales nacionales e internacionales (ANABAD, SEDIC, FESABID, IFLA, etc)

5.3.2. Redactar recomendaciones de *Biblioteca Verde*, que contribuya a la sostenibilidad medioambiental.

5.3.3. Mantener la participación de la BUC en proyectos de cooperación al desarrollo y establecer relaciones de colaboración con el Instituto Complutense de Cooperación al Desarrollo y las ONG's de ayuda al desarrollo de la UCM